

Afirmamto y forma una Fevencia q. del Excmo. del Perú, al  
 Ten. coronel de infan.ª y Dama Ayud. del E. M. G. del Ex.º  
 del Perú D. Juan B. de la Sierra en vista de lo Down  
 q. Acompaña desde el 19. de Mayo. hasta fin de Dict. de 829. al  
 N.º de los 160. p. de su sueldo, y los 25. de la grat.ª q. se procede  
 el pres. apmoe en virtud del Arreand.º de D.º de D.º.  
 H Extracon la remisa, al igual de los demás comp. de su clase

Ha de haber en los nueve meses quince dias  
 corridos desde el 19. de Mayo. hasta fin de Dict.  
 al respecto de los 160. p. de su sueldo mensual — 1.520.  
 Al mismo p. por las grat.ª de 25. p. condes y  
 del E. M. G. en dicho tiempo. — 227.4  
 1.747.4

Descuentos.

Unidad. a 23. p. los 1520. p. excluda la grat.ª — 49.54  
 el uno por cent. del dignido de otra enfermedad. — 22.92  
 Por una 2.ª p. de su haber q. se le dio en di- 223.07  
 ca seg.ª de la pens. del com. a su p. — 61.4  
 Por media paga liquida q. se le hizo en 4. al  
 pres. al Excmo. del Perú. — 79.77  
 Liquido alcane 1.534.57

MH-01.103  
 Co. 24  
 Dxx 39  
 Fol. 1



g. del Excmo. Lima En.º 20/10/824

Nota = Dupl. de formato el apmoe con. se remonó a la distribución  
 hecha p. el Excmo. del E. M. G. y su p. con. remonó al ten.º  
 con. Ayud. p. de su sueldo. Lima 412 p. p. lo q. etace lo exp. remonó

Haber única demostada — 1.534. 3/4  
 Por 112 p. q. se dio de su sueldo seg.ª la mitad — 112  
 q. se dio a una tra.ª el fin de los 4. de su — 1422. 3/4  
 Haber — 1422. 3/4  
 Haber para un pagar

El Marques de Souza, Agente Supremo Delegado del Peru.  
V. & V. =

Por cuanto atendiendo á los méritos y servicios de D.  
Jose Quiroga he venido en nombrarle Capitan de  
Infanteria Civica graduado de Seriente Coronel = Por  
tanto ordeno y mando se hagan y comencen por tal  
graduacion de y haciendole granada todas las distinciones  
y prerrogativas q' por este titulo le corresponde. Lo  
q' se tiene enagen el presente, firmado por mi,  
sellado con el sello provisional del Estado, y Refrecha  
dado por el Ministerio de Estado en el Departamento  
de la Guerra del q' se toma. Vase donde por res-  
ponde. Dado en Lima a 29 de Abril de 1822 = 3.  
de la Libertad = del Peru = El Marques de Souza  
Agente = Souza Guindo = J. E. conserne titulo de Ca-  
pitán de Infanteria Civica graduado Seriente Coronel  
a D. Jose Quiroga

Se toma  
Vase donde

*[Handwritten signature and scribbles]*

107 27